

Sesión extraordinaria del día diez
de febrero de mil novecientos veinte y seis

En la villa de Salinas de Arama el
día de febrero de mil novecientos veinte y
seis y bajo la presidencia de D. Santiago
M. de la Pera, diputado de esta Comunidad,
se reunieron los señores del margen en
concepto de Proprietarios y Administra-
dores de esta Salinas para resolver los
asuntos objeto de la convocatoria; y
una vez abierta la sesión en la for-
ma acostumbrada, fué aprobada
la anterior, pasando a emitir el
informe los señores en la última,
los cuales dicen que los canales desvia-
dos por D. Santiago M. de la Pera, deben
colocarse donde antes; y el poste co-
locado por D. Benito Larate debe
retirarlo donde se encontraba antes
de comenzar la obra, con el fin
de ajustarse a la equidad y justicia.

A continuación y como no ha habi-
do aspirantes para entrar, se acuerda
nombrar al Sr. Diputado al que le
parezca, haciéndolo lo más economi-
camente posible.

En obediencia se acuerda se hagan
los repartidores de merca con chapas
de hierro para que no abusen de las
mismas, o sea para repartirlas con
equidad, nombrando comisionados
para que ordenen hacerlo a los propietarios
D. Antonio Martín, Eustaquio Luna, Pa-
tricio Aranguin y Benito Larate.

Acto seguido manifiesta el Sr. Diputado, que con el objeto de examinar las reparaciones que se hagan por cuenta de esta comunidad, es justo presente el mismo los trabajos, pero como tiene que estar bastante días, cree debe aburrir a la comunidad dos pentas cada día que se acuerda en obra inspectiva; acordando la misma acordar a un mes de ser.

J. no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando la presente un amigo el Secretario de que certifica

Santiago M. de la Posa

Enrique Lina

Gulminda Genidobu Petricio Estrangari

P.O.
Jose M. Angu

Leosiano Latoras

Luis P. Lora

Francisco P. Lora

Sobrado Estavilla

P.O.
Manuel Barona

Benito Zarate

Francisco Marten

Antonio Estrada

Marcos de Marcos

Pedro Pinedo